tación del certificado oficial de buena salud actualizado. ____

21.º - Expte: 339/t/1964 - Hacer saber a la Junta de Clasificación de Santiago del Estero que debe cumplimentar lo dispuesto en la resolución del 18 de julio último, expediente 11.426/B-H-/1963, (dar prioridad entre los asuntos a considerar la ubicación de maestros de grado cuyos servicios son necesarios en la Escuela Hogar n:21.).

Siendo las veintiuna se levanta la sesión. ____

Página 106. Línea 22 después de lo cual lease: enumeran diez aspectos básicos sobre los cuales podría desarrollarse la acción. Página 109. Línea 9. a continuación de organización leasé: y Método un anteproyecto de organización de ese servicio. Página 112 línea 32. Leasé: R.V.C.S.A. en vez de Rezza.

Acta de la Sesión n:5

En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la titular señorita Luz Vieira Méndez, el Vicepresidente señor Miguel Angel Gomez Bello, los Vocales señora Eleana Sabattini de Lecumberry, señores Benicio Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi y Victor María Arbace Balcarce, ausente con aviso por enfermedad, el señor Alfredo Marino, siendo las nueve se declara abierta la sesión. ____

Se lee el acta nº 4 haciéndose las siguientes correcciones: ____

Pedido del señor Villarreal, página 112 línea 32 debe decirse R.V.C.S.A. línea 25 página 113 agregar: "o por la parroquia". ____

Informe del señor Gómez Bello: página 115 línea 35

debe decir: "por informes recibidos ha tenido conocimiento de que habría en el Depósito de Puerto Nuevo medicamentos vencidos. No pudo constatarlo por cuanto aún no lo visitó."

Informe de la señora de Lecumberry, debe decir: "que en la Ley de Abastecimiento recientemente promulgada se señala los organismos que tienen a su cargo la fiscalización de los precios a los Consejos Escolares, por lo cual señala la necesidad de integrar con urgencia los mismos".

Informe de la señorita Presidenta: folio 108 línea 16 agregar: "se trata de un trabajo valioso que merece ser apoyado por el Consejo."

Informe del Vocal señor Girardi: folio 117 línea 3 "es necesaria la presencia del señor Prosecretario."

El Vicepresidente señor Gomez Bello solicita el tratamiento sobre tablas, en razón de su urgencia, del pedido del gobernador de Córdoba de cesión precaria por parte del Consejo Nacional de Educación del edificio e instalaciones de la Colonia Santa Rita de Córdoba, con destino a la obra social de esa Provincia para un asilo de ancianos. De la investigación realizada se ha podido determinar en forma fehaciente que la mencionada Colonia pertenece al Consejo Nacional de Educación y, por lo tanto, la cesión que en su oportunidad hiciera, al Gobierno de la Provincia de Córdoba el Ministerio de Educación y Justicia, quien ya ha anunciado la creación del asilo de ancianos, ha sido por error. Agrega que actualmente ese edificio está desocupado y en muy mal estado de conservación. Repararlo costaría al Consejo Nacional de Educación 10 millones de pesos aproximadamente. El Gobierno de la Provincia de Córdoba se compromete a hacerlo.

Después de un cambio de ideas y considerando la importancia de la obra para lo cual será destinado, que el Consejo Nacional de Educación no está

en condiciones de hacer frente a la erogación que significa refeccionar y mantener ese inmueble; que esta cesión puede ir acompañada de un pedido de reciprocidad al Gobierno de Córdoba en el sentido de que éste ceda a su vez un inmueble para trasladar las oficinas de la Inspección Seccional cuyo local está prácticamente en ruinas, se resuelve poner a título precario al Gobierno de la Provincia de Córdoba las instalaciones de la Colonia Santa Rita de Córdoba, dando intervención a la Dirección General de Asesoría Letrada a los efectos de la realización del convenio y solicitar al mismo gobierno la cesión de un local para el traslado de la sede de la Inspección Seccional. _____

Se tratan los expedientes correspondientes al orden del día 1 a 4. sin observación _____

(1º Exptte: 24103/63.- Aprobar clausura transitoria escuela nº 241 de La Gamba por el término de 10 días, desde el 16 al 25 de setiembre de 1963. _____

(2º Exptte: 14.651/63.- Aprobar clausura escuela nº 10 de Río Negro desde el 22 al 26 de mayo de 1963. _____

(3º Exptte: 18629/63.- Aprobar clausura transitoria escuela 204 de Salta desde el 18 al 24 de junio de 1963.

(4º Exptte: 209/63.- Aprobar la clausura transitoria escuela 545 de Corrientes por el término de cinco días desde el 26 de noviembre de 1962. _____

(5º Exptte: 19789/63.- Con referencia a las razones que motivaron la clausura de las escuelas de Catamarca dice la señorita Presidenta que conviene difundir el folleto del Ministerio de Salud Pública, referente a las enfermedades que justifican la clausura transitoria. _____

En otro orden de cosas considera necesario realizar reuniones con el Ministerio de Salud Pública, con el Director de Sanidad Escolar, con el Subjefe de Salud Mental a fin de establecer vinculaciones

y tratar problemas relacionados con los planes de divulgación, licencias del personal, certificados, traspasos de escuelas diferenciales al Consejo, atención al escolar, etc.

Se encomienda al Vocal señor Balcani, confeccione el plan de problemas a tratar en estas reuniones, debidamente fundamentado y para realizarse antes de la iniciación del curso lectivo. _____

(6° Expte: 24587/63.- Aprobar funcionamiento de las secciones C. y D de segundo grado. del Colegio Santa Catalina Laboure de Formosa a partir del 11 de marzo de 1963. _____

(7° Expte 24601/63.- Aprobar autorización creación de una sección de segundo grado turno mañana a partir del 11 de marzo de 1963, en el Colegio Nuestra Señora de Lujan de Chaco. _____

(8° Expte: 24599/63.- Aprobar la creación de 6° grado y su funcionamiento junto con 5°, turno mañana a partir del 11 de marzo de 1963 en el Instituto "Hans. C. Andersen" de la calle Ciudad de la Paz 1724 - Capital Federal.

(9° Expte: 15307/62.- Crear una sección Jardín de Infantes en la escuela 23 de Córdoba y afectar el cargo de presupuesto correspondiente. _____

(10° Expte: 17188/63.- Crear una sección Jardín de Infantes en la escuela 26 de Santiago del Estero. _____

La señorita Presidenta solicita que la Comisión de Didáctica estudie la posibilidad de creación de un mayor número de secciones de Jardines de Infantes, pudiendose ubicar en la forma que la reglamentación lo determine, al personal que resulte excedente de la reestructuración proyectada. _____

(11° Expte: 14619/62.- Crear un cargo maestra especial de música en la escuela 286 de Córdoba. _____

(12° Expte: 24176/63.- Clasificar en 3ra categoria, a la escuela 39 (G. U. "B") de Misiones a partir del 10 de febrero de 1959.

(13° Expte: 651/64.- Clasificar en el grupo "D" (muy desfavorable) a la escuela 173 de San Juan. _____

(14° Expte: 24086/63.- Pasa a la Comisión de Hacienda y

Asuntos Legales. _____

(15º Expte: 24589/63.- Cancelar a su solicitud, la adscripción a la enseñanza oficial acordada por expediente nº 10.777/58 al "Instituto Modelo de Pilar", de Buenos Aires a partir del 1º de junio de 1963. _____

(16º Expte: 15301/63.- Asignar el nombre de Isaac Fernandez Blanco a la escuela 144 de Buenos Aires. _____

(17º Expte: 22.429/63.- Asignar un cargo de maestra secretaria en la escuela 6 del Consejo Escolar 9º. _____

(18º Expte: 13.438/63.- Autorizar el uso del juguete imaginario "Wau Wau", con caracter optativo en los Jardines de Infantes y grados inferiores de la escuela primaria.

(19º Expte: 19.076/63.- Aprobar la selección de trabajos efectuados por alumnos de escuelas de los Distritos Escolares 11º, 12º, 13º y 14º, que fueron expuestos en la escuela Industrial nº 4 de la Capital Federal el 7 de octubre de 1963. _____

(20º Expte: 16849/63.- Aprobar plan de visitas a la Exposición de Arte Abstracto que se realizo en la Galeria de la Editorial Larousse entre el 21 de octubre y el 8 de noviembre de 1963, con asistencia de alumnos de 5to y 6to grado, dependientes de las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias Zona 1ª.

(21º Expte: 22922/63.- Recomendar a los Consejos Escolares que hagan saber a las Asociaciones Cooperadoras que las reuniones que realicen en cumplimiento de sus funciones especificas tengan la duración estrictamente necesaria. _____

(22º Expte: 23.054/62.- Hacer saber al señor Rafael Grillo que no existe la calificación de "mejor alumno", recordar al Director interino de la escuela nº 4 del Consejo Escolar 12º, señor Carlos A. Larcinte lo dispuesto en el artículo 4º, inciso d), página 381 del Digesto de Instrucción Primaria y disponer que la maestra señora Carmen Grado de Perez Gomez tome conocimiento de las observaciones. _____

(23º Eppte: 266/64.- Declarar desierto por carencia de aspirantes en condiciones reglamentarias, el concurso nº 153 de ingreso en la docencia (1er llamado) en lo que se refiere a los cargos de maestro especial que a continuación se detalla: Escuela Hogar nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, 1 cargo de maestro especial de música. _____

Escuela Hogar nº 6. de Los Toldos, Buenos Aires, 1 cargo de maestro especial de Educación Física y 1 cargo de maestro especial de Enseñanza Agrícola. Disponer la realización de una segunda convocatoria por el término de quince (15) días hábiles para proveer los cargos de maestros especiales que se declaran desiertos en el punto 1º de esta resolución. _____

Dice el señor Villarreal que los cargos comprendidos en este concurso se hallan siempre ocupados por suplentes porque se exige para ellos el título de asistente social dentro del cual casi no existe personal. _____

La señorita Presidenta dice que en la Unidad de Planeamiento será necesario incorporar una trabajadora social de alto nivel que pueda dar asesoramiento y realizar cursillos en el Instituto "Félix A. Bernasconi" para preparar personal que cumpla ese aspecto. _____

El señor Girardi dice que en el Museo Social Argentino se está formando personal. _____

Se encomienda a la Comisión de Didactica el estudio del problema. _____

(24º Eppte: 28408/63.- Mantener el actual período lectivo de las escuelas primarias nacionales de San Carlos de Bariloche, Río Negro. _____

(25º Eppte: 18.713/63.- Hacer saber a la Asociación Protectora de Animales "Arca de Noé", que el Consejo Nacional de Educación ha visto con agrado la preocupación puesta de manifiesto por esa Institución en beneficio de la educación pública. _____

(26º Expte: 16.077/63.- Aprobar la transferencia dispuesta por la Inspección Técnica Seccional de Misiones. de los car-

gos racautes de maestro de grado que se consigna a fojas 223 a 227.(2º Crear la recodirección en las Escuelas nros 8, 48 y 53 de Misiones.(3º Hacer constar que como consecuencia de lo dispuesto en los puntos 1º y 2º quedan modificadas las categorías de las escuelas de la provincia de Misiones. _____

(27º Exptte: 19754/63.- Pasa a la Comisión de Personal para que proponga la designación de miembro titular de la Junta. _____

La señora de Lemmberry comunica que hay gran cantidad de miembros suplentes de la Junta, que han renunciado y no se ha nombrado reemplazante para esos cargos. Se encomienda a la Comisión de Personal, realizar el estudio. _____

(28º Exptte: 26029/63.- Aceptar con retroactividad a la fecha de su presentación (28/11/63), la renuncia al cargo de miembro suplente 2º de la Junta de Clasificación de Río Negro, en representación del Consejo Nacional de Educación de la señora María Juana Bergandi de Casadei, directora de la escuela 55 de Río Negro. _____

(29º Exptte: 360/64.- Aceptar la renuncia al cargo de suplente 1º de la Junta de Clasificación de Río Negro, presentada por la maestra de grado de la escuela 16 de Río Negro señora Dina Lerner de Lino. _____

(30º Exptte: 786/64.- Aceptar la renuncia del cargo de miembro suplente 2º de la Junta de Clasificación de Formosa del Inspector de Zona interino de esa provincia señor Luis Sergio de la Rosa. _____

(31º Exptte 24880/63.- Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que por razones de incompatibilidad presenta la maestra de grado de la escuela 23 del Distrito Escolar 11 señorita María Lida Lega (L. C. 3.369.182). _____

(32º Exptte 24568/63.- Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia por razones particulares que presenta la maestra de grado de la es-

cuela 99 del Chaco, señorita Elba Elisa Martino (L.C.3.588.413.

(33º Expte: 24.369/63.- Aceptar la renuncia por no haber podido conseguir su traslado de la maestra especial de labores de la escuela Hogar nº 15 de Jujuy, señora Paulina Berta Lui de Macedo (L.C. 9.639.252.).

(34º Expte: 24.255/63.- Aceptar renuncia por razones de índole particular del vicedirector de la escuela 8 del Distrito Escolar 20º, señor Oscar Alfredo Bitzer (L.E. 4.468.741).

(35º Expte: 26105/63.- Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las escuelas nros. 15 del Distrito Escolar 9º, y 7 del Distrito Escolar 14º, señora María Isabel Dubiña de Santa Cruz y señorita Marta Micaela de Cola.

(36º Expte: 26104/63.- Aprobar la permuta entre los maestros de grado de las escuelas nros. 10 y 28 de los Distritos Escolares 14 y 9º, señores Carlos Eduardo Diemaud Hartz y Miguel Angel Barcos.

(37º Expte 26.020/63.- Aprobar la permuta de las maestras de grado de las escuelas nros 184 ("A"), 231 ("B.") y 50 ("C.") de Córdoba, señora Licia De Mauro de De La Vega, señorita Nexel Leda Lebsa y señora Blanca Azucena Durand de Garcia.

(38º Expte: 9.830/63.- Ubicar en la escuela 12 del Distrito Escolar 6º Turno mañana a la maestra de grado señora Marta Julia Lonati de Messidoro reincorporada el 15 de noviembre de 1963.

(39º Expte: 26.087/63.- Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria en la escuela de adultos nº 3 del Distrito Escolar 13º de la maestra especial de dibujo, señora Berta Rum de Neiro.

(40º Expte: 24.922/63.- Nombrar de conformidad con lo previsto en el punto I, inciso a) de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela nº 72 de la Tampa (C.I. "B") a la señorita Hilda Noemí Monzoni (M.N.P.)- L.C. 4.576.346).

Aclara la señora de Lecumberry que para la propuesta de designación de personal por aplicación

del artículo 77º del Estatuto del Docente, se considera antecedente de importancia la prestación de servicios anteriores en la docencia. Con referencia a los casos de pedido de "comisión de servicios" de personal designado, por aplicación del artículo 77º, en fecha reciente, se acuerda no hacer lugar a pedidos de esa naturaleza. _____

(41º Expte 15.250/63.- Reincorporar artículo 34 del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la escuela 18 del Distrito Escolar 9º, señora Beatriz Luisa Amaya de Pechini (L. C. 0233.028.). _____

(42º Expte 25.556/63.= Autorizar al señor Mario Edgardo Rodriguez maestro de grado de la escuela 90 de Santiago del Estero, cuyo traslado a la 8 del Distrito 15º fue aprobado el 28 de octubre de 1963, a hacer efectivo ese pase a la iniciación del curso escolar de 1964. _____

(43º Expte: 3722/59.- No hacer lugar al pedido de la maestra señorita Luisa Ruth Del Torres. _____

(44º Expte: 11.464/.- Declarar desierto el concurso 62 de ascenso de jerarquía (2do llamado del concurso 31) en cuanto se refiere al cargo vacante de director de la escuela 88 de Córdoba (3ra "B"), por falta de aspirantes y nombrar de conformidad con lo previsto en el punto 1, inciso a) de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela 88 de Córdoba a la señorita Esther Rita Maedo. _____

(45º Expte: 10.096/63.- Disponer que la maestra de la escuela 180 de San Luis señora Emilia Petrona Ortiz Suarez de Perez Laborda, trasladada a la 6 del Consejo Escolar 7º, continúe destacada en comisión de servicios en la Junta de Disciplina (Ley 14.473). _____

(46º Expte: 7825/63.- Disponer que el maestro especial de dibujo de las escuelas 1 del Distrito Escolar 4º (5 horas) y 23 del 12º (3 horas), señor José Settecasi, concentre su cátedra en la 1 del 4º. _____

Expte: 1177/64.- Dar por terminada a su pedido la

comisión de servicios en la Inspección Seccional de Tucumán de la maestra de grado de la escuela 230 de esa provincia señorita Elsa Raquel Sansone.

Expte: 15354/63.- Aprobar el concurso nº 39 de ingreso en la docencia efectuado en la Capital Federal (Junta de Clasificación nº 1 de maestros especiales de música y nombrar por acumulación de cargo en escuelas de esa jurisdicción.

Expte: 21667/63.- Aprobar el concurso abierto convocado por resolución del 1º de julio de 1963, expte 19.217/63, para la provisión de ochenta y siete cargos administrativos de la Clase D, Grupo VIII, nombrar y disponer su ubicación.

Expte: 21.059/63.- Excluir del llamado a concurso 128 el cargo correspondiente a la escuela 71 de Río Negro (1ra. Zona), declarar desierto el concurso 128 de ascenso de jerarquía (2º llamado) en lo que se refiere a cargos vacantes de director de escuelas de personal único y de 3ra. categoría, y de 1ra. y 2da. y en lo que se refiere a los cargos vacantes de vicedirector. Llámase por 3ra. y última vez a concurso de antecedentes y oposición, por el término de 10 días hábiles a partir del 1º de noviembre próximo para proveer los cargos determinados en los puntos 3ro. y 4to. de la presente resolución. Aprobar el concurso 128 de ascenso de jerarquía (directores y vicedirectores) y nombrar.

Informa la señorita Presidenta: 1º) Presenta al Cuerpo el anteproyecto de reorganización de la Mesa de Entradas preparado por la Oficina de Organización y Método. Dice que el planeamiento debe empezar por la propia casa. Este anteproyecto tiene dos implicaciones: una de orden presupuestario pues habrá que adquirir ficheros, aunque de acuerdo a lo calculado, con la economía que se practicará con la aplicación del nuevo sistema, en un año se cubren las erogaciones que este demanda. La otra, es la necesidad de preparar al personal del Departamento de Mesa General de Entradas y Sali-

das y Archivo, para trabajar con el nuevo sistema, pudiendo realizar esta tarea el personal de la Oficina de Organización y Métodos. _____

Se resuelve que el anteproyecto sea estudiado individualmente por cada uno de los señores Vocales para ser tratado en una próxima sesión. _____

2º). Considera necesario trasladar al señor Celso Kiraula, quien actualmente presta servicios en la Dirección General de administración y posee certificado de un curso teórico de organización administrativa, a la Oficina de Organización y Método, por cuanto a esta se le ha encomendado una serie de trabajos y deberá colaborar en el planeamiento, necesitando por lo tanto aumentar su personal. Se resuelve que por la vía que corresponda se realice este movimiento. _____

3º). Presenta el pedido del señor Director Técnico General de Escuelas Hogares de que se le autorice ocuparse del arreglo de una camioneta del Consejo Nacional de Educación, en los Talleres de Ezeiza, y para uso de esa Dirección Técnica General. _____

El señor Villarreal opina que esa cuestión integra el problema general de automotores. _____

La señora de Lecumberry solicita que se estudie detenidamente el pedido y hace mención a la franquicia que otorgó el Consejo Nacional de Educación el año ppdo, para la adquisición de automotores por parte de los directores generales. Se acuerda estudiar el pedido por la vía que corresponde. _____

El señor Gómez Bello comunica que el auto para uso de la Vicepresidencia está en pésimas condiciones y que constantemente se están realizando arreglos. La señora de Lecumberry afirma lo mismo con respecto al automóvil de uso de esa Vocalía. _____

El señor Gómez-Bello insiste en la necesidad de realizar un arreglo a fondo en el automóvil de la Vicepresidencia en taller responsable. Hace mención a la con-

tidad extraordinaria de nafta que consume. Se resuelve realizar el arreglo del automóvil de la Vicepresidencia y encomendar al señor Prosecretario un estudio sobre la cantidad de automotores existentes, estado, costo de reparaciones etc. _____

4º) Que la visitó el Ministro de Educación de Santiago del Estero. En esa Provincia se están construyendo 20 escuelas en cumplimiento del convenio con esta Provincia. Que le solicitó la pronta transferencia de los fondos a fin de poder habilitar antes de la iniciación del curso lectivo, la escuela nº 191 de Campo Gallo, Departamento Alberdi. _____

5º) Comunica el ofrecimiento de dos becas, una de la Embajada Británica en Manchester, por 1 año, para educación de Adultos. Comprende solamente estudios, pero la Embajada solicitará también, el pago del viaje. Pasa a estudio de la Comisión de Didáctica. El señor Encargado de la oficina de la Unesco solicita se realice la difusión de las becas que otorga I.L.C.E., lo cual puede hacerse por intermedio de las Inspecciones Seccionales. El Gobierno de Méjico paga los estudios y la Unesco el viaje. _____

6º) Solicita que la Comisión de Didáctica estudie todo lo relativo al funcionamiento de la Escuela de Medios Audiovisuales. _____

Expte Nº 2059/64 — Resol Caract General Nº 7.

7º) Presenta el organograma del planeamiento integral de la Educación cuya tarea considera de urgente necesidad iniciar. Dice el señor Ministro de Educación se examinó la posible estructura de la unidad sectorial y central que comprenderá el desarrollo, educación, dirección y ejecución, de la educación. El fin de la ejecución es llegar a la elaboración de un presupuesto por programa. Este organograma está a consideración del señor Ministro de Educación por cuanto se vincubará con el del Consejo Nacional de Educación. Ha sido realizado en función de lo que se tiene y con miras

a lo que debe ser. _____

El señor Girardi dice que hay un cúmulo de hechos y realidades que hacen actuar. Pregunta en que tiempo se podrá cumplir; que si superponemos la acción pueden rebasarnos los acontecimientos. _____

La señorita Presidenta aclara: que el planeamiento no implica obligatoriamente cambios, que sigue la marcha de un proceso. Una de las cosas mas urgentes a realizar es la formación del personal, a quien considera que hasta este momento no se le dió oportunidades. _____

Siendo las 12 y 30 se pasa a cuarto intermedio hasta las 15. _____

Se continúa el Tratamiento de la necesidad de creación de la unidad de planeamiento. Con referencia al sector dentro del cual se va a empezar a trabajar se sitúa en el organograma, el sector correspondiente a administración, organización y supervisión escolar. Considera prudente la señora Presidenta no apresurarse a integrar el equipo, por cuanto el personal debe ser muy bien seleccionado. Se debe aprovechar, en lo posible, al personal de la casa, como por ejemplo: la oficina de Organización y Método y el personal de estadística. Después de una serie de consideraciones se resuelve crear la unidad de planeamiento de la educación primaria nacional, y asignar los siguientes cargos: especialista en planeamiento, administración y supervisión escolar; especialista en financiamiento de la educación; especialista en asistencia social al escolar, especialista en Baremometría y Estadigrafía. _____

A continuación se pasa a proponer candidatos para ocupar algunos de los cargos cuya contratación se realizará. _____

Expte Nº 2562/64.

La señorita Presidenta propone para el cargo de especialista en planeamiento a Noemí Ruth Bahler, quien ha sido becada para seguir cursos de plane=

véase pag 147, linea 3.-

miento en Chile. Da a conocer su curriculum. Se aprueba la contratación. Para el cargo de especialista en administración y supervisión escolar al señor Heraldo N. Lunatti, que por ser personal del Ministerio de Educación dedicará medio tiempo para cumplir funciones en la unidad de planeamiento.

El señor Villarreal propone para el cargo de especialista en Barometría y Estadigrafía a la señorita Sara Perez, de quien da a conocer el curriculum.

Se acepta la propuesta.

A continuación se resuelve contratar por el término de dos meses a la señorita Noemi Ruth Bahler con la asignación de treinta mil pesos mensuales; al señor Heraldo Nicolás Lunatti con la asignación de veinte mil pesos mensuales y a la señorita Sara Perez, de veinte mil pesos mensuales.

8º Presenta la prueba del libro "El castellano en la Argentina" de la señora Berta Elena Vidal de Battini. Da lectura al informe presentado juntamente con la prueba y al Decreto nº 4.760/1963 por el cual se autoriza la impresión de 10.000 ejemplares, lo mismo que al decreto nº 2362/1956 mediante el cual se le encomendó el trabajo. Luego de analizar la prueba y considerar el valor de la misma, se resuelve aumentar la impresión a 12.000 ejemplares.

9º Comunica que Radio Nacional pondrá en ejecución en el mes de marzo un programa de divulgación denominado "Historia de las Instituciones". Que las primeras cuatro audiciones han sido destinadas para el Consejo Nacional de Educación. Ha encomendado a la Dirección General de Información Educativa y Cultura la programación de las audiciones y la confección de los libretos que serán entregados a quienes se designe para hacerse cargo de cada una de las audiciones. Comprenderá los siguientes temas: 1º Creación del Consejo Nacional de Educación. Se designa al Vocal señor

Benicio Carlos Villarreal.- 2º Ley 1.420. Ley Lainez. "El Monitor de Educación Común". Biblioteca Nacional del Maestro. Le designa a la señora Ilana L de Lecumberry. 3º "La realidad escolar" que estará a cargo del Vocal señor Ulises Reué Girardi. 4º "Política Educacional del Consejo Nacional de Educación" a cargo de la señorita Luz Vieira Méndez.

Informa la Vocal señora de Lecumberry: que en la reunión realizada conjuntamente con los Inspectores Técnicos Generales se encomendó a los señores Moñino y Carluccí la confección de la circular nº 1, conteniendo la política educacional aplicada por este Consejo y que había sido discutida en la mencionada reunión. Hubo entre todos los señores Inspectores Técnicos Generales coincidencia en los diferentes puntos que contiene la circular a excepción del punto que se refiere a la aplicación del artículo 20 del Estatuto del Docente para los casos de desplazamientos de maestros por supresión o refundición de grados. Da lectura a la circular general nº 69 del 16 de junio del año 1959 en su punto 6º, que establece normas para el desplazamiento de maestros teniendo en cuenta la antigüedad del agente. Después de un cambio de ideas se aprueba la siguiente resolución.

Resol Caract General Nº 4.

Expte: 2055/64.- Resolución de Caracter General nº 4.-

1º - Derogar la Resolución General nº 69 del 16 de junio de 1959 por haber cumplido su finalidad.-

2º - Disponer que:-

a) En los casos de supresión de grados será sobrante el maestro del grupo suprimido.-

b) En los casos de refundición de dos o más grados será desplazado el maestro que registre menor número de puntos en su clasificación.-

c) Cuando dos o más docentes registraren el mismo número de puntos en su clasificación, será desplazado aquel que esté al frente del grupo refundido de menor número de alumnos.-

Informa el señor Gomez Bello. Presenta el expediente

21667/D/1963: Concurso administrativo, Clase D, Grupo VIII. Estudiado el expediente se comprueba que se han cumplido todos los recaudos legales, por lo cual se aprueba el mismo. Se resuelve también, la ubicación del personal que se menciona en el mismo para los Consejos Escolares y el Instituto "F.F. Bernasconi", comprendiendo 27 agentes. Los 60 restantes se resuelve que se asignen al Organismo Central y diferentes Direcciones Generales por Secretaría General, con la colaboración de la Oficina de Organización y Método, de acuerdo a las necesidades. ———

1º- De la revisación del Plan de Inversiones Patrimoniales 1963/64 se desprende que la suma no invertida en el ejercicio anterior, ha sido transferida a este ejercicio en lo que se refiere a edificación escolar. Da lectura al cuadro discriminatorio de la cifra global. Considera necesario dar prioridad a las escuelas que están en peor estado. ———

La señorita Presidenta manifiesta que mientras no se tengan datos concretos referentes a las necesidades reales, no se puede realizar ningún plan de construcción, que cree conveniente realizar un plan de reparaciones urgentes, en cuanto se tengan los datos que se han solicitado oportunamente a los señores Inspectores. ———

El señor Ponce Bello hace mención a la escuela nº 49 de Tucumán que no pudo funcionar durante el curso lectivo ppdo, por estar prácticamente en ruinas. ———

También hace referencia a la necesidad de activar el cumplimiento de los convenios de construcción con las provincias. Luego de extensas consideraciones referentes a la edificación escolar, plan de refacciones, funcionamiento de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, el problema que plantea la mera fijación de alquileres y los desalojos, el Vocal señor Baleani propone la integración de una Comisión especial para estudiar este problema. Se resuelve la creación de una comisión presidida por el Vocal señor Baleani,

con amplias facultades para actuar e integrada por el doctor Alberto Gerónimo Mosquera, ingeniero Félix Sobrino y arquitecto Jorge Raúl Laplacette, este último del Consejo de Desarrollo, para estudiar e investigar todos los problemas relacionados con el funcionamiento y eficacia de los servicios que presta la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar. _____

Informa el Vocal señor Girardi. Que la comisión especial creada para atender a la distribución del material existente en los distintos depósitos, se integró a las 15 del día 18 y ya empezó a actuar con toda diligencia. Existen pendientes pedidos desde el año 1960 y que no fueron enviados. Que se ha diagramado el trabajo de manera que se va realizando de forma simultánea el inventario y empaquetamiento; que el ejército ha facilitado cuatro camiones con cinco hombres; que los conscriptos realizaran tareas varias, pero que el empaquetamiento estará a cargo del personal de la casa. Que el señor Bollini informó que hay una partida de veintidós millones de pesos para realizar compras en este ejercicio; que el ingeniero Félix Sobrino ya empezo a actuar. _____

El señor Villarreal agrega que E.F.E.A. colaborará en el transporte del material. _____

2º - Continúa el señor Girardi refiriendose a la memoria del año 1963 de la Dirección General de Oficina Judicial; manifiesta que falta personal por lo cual hay mucho atraso en los expedientes sobre herencias vacantes y juicios de desalojos de los cuales hay alrededor de 120. Se utiliza para ellos dos temperamentos: mediante la comisión de conciliación se ha llegado a algunos arreglos pero hay propietarios que no se allanan y se han fijado alquileres muy altos. Considera muy grave la situación, por que se hay juicios por falta de pago en alquileres de dos mil pesos, el panorama se tornará mas grave aun alquileres de veinte o veinticinco mil pesos. Haciendo el estudio de los expedientes ha encontrado al-

gunas actuaciones en las cuales los propietarios ofrecen los locales en renta con facilidades de pago. Considera necesario estudiar la posibilidad de realizar adquisiciones, por lo cual por la comisión se realizará un plan de compras acompañado por un informe concreto sobre las formas de aplicarlo. Insiste en la urgencia de atender el problema de los desalojos.

El señor Ponce Bello opina que la única manera de paralizar los juicios es pagar lo que reclaman los propietarios y por ello considera de urgencia plantear la situación al Ministro de Educación y Justicia y al Presidente de la República, para que, por la vía parlamentaria se disponga la expropiación de aquellos locales que se consideren de utilidad, para el funcionamiento de las escuelas.

La señorita Presidenta solicita que se confeccione una planilla con los juicios pendientes, el cálculo de la suma que será necesaria para atender a la incrementación de los alquileres, y un detalle de las leyes especiales para educación, a fin de elevar al Ministerio el problema que se plantea al Consejo.

La señora de Lecumberry propone que en la entrevista con el señor Presidente de la República, el Consejo Nacional de Educación solicite el aumento de los índices de remuneraciones de los docentes.

Se resuelve solicitar las entrevistas mencionadas mas arriba para tratar la cuestión relativa a desalojos y aumento de remuneraciones.

Informa el señor Baleani. Dice que es necesario formular una recomendación a las Juntas de Clasificación para que aceleren la sustanciación de los concursos pendientes; expresa el deseo de que se adelante la fecha de realización de los concursos para inspectores en las distintas ramas y jerarquías.

Manifiesta que el personal directivo del Instituto "G. F. Bermasconi" ha presentado la renuncia, y que los pro-

fesores tienen que estar designados antes del 1º de mar= zo por cuanto el 29 del actual terminan los contratos Dice el Estatuto del Docente incluye prosecretarios a las Ins= pecciones Técnicas Generales y que ello solucionaría mu= chos problemas que se presentan en el orden adminis= trativo. ———————

Se resuelve encomendar a la Comisión de Didác= tica el estudio de los problemas planteados por el señor Balzani. ———————

Siendo las 20 y 45 se pasa a cuarto intermedio, hasta el día 21 a las 9. ———————

Se reinicia la sesión del día 19. ———————

Informa el Local señor Villarreal. Que visitó el Con= sejo Escolar 19º, acompañado por los Inspectores señores Valverde y Alvarado y con referencia a las escuelas; nº 7, será necesario solicitar un terreno anexo. Se tra= ta de una escuela que sirve a un barrio muy poblado. Al lado de la misma está instalado un bés bacho de bebidas, lo cual contraviene leyes vigentes. El come= dor escolar se halla situado a siete cuadras de la escue= la, y los alumnos deben ir solos hasta allá. Consi= dera necesario solicitar la colaboración de la policía femenina para acompañar a los niños. El comedor es= colar tiene partida para 450 cubiertos, que no son a= provechados en su totalidad por lo cual conviene realizar las tareas que las circunstancias aconse= jen para completar el número de comensales. Cree conveniente que los alumnos sean acompañados duran= te la hora de la comida, por dos maestras por lo= nos, que además de educar a los niños, durante es= te momento, organice un plan de recreación con mi= ras a mantener a los alumnos durante algunas horas alejados de la vagancia. Es necesario refaccionar de inmediato la cocina, que funciona en un cobertizo y los baños, que están en pésimas condiciones. Con refe= rencia a la cocina, la Dirección General de Planifica=

ción y Asesoramiento de Edificación Escolar, había iniciado la construcción, pero luego la abandonó. _____

Escuela "Almirante Brown" se compone de 14 aulas, vivienda para el portero e instalaciones sanitarias. Cuenta con calefacción. Carece de galería cubierta. Entre los elementos inmediatos que se necesitan se encuentran seis mesas ovoidales u octogonales, treinta sillas, cuatro pizarrones, cuatrocientos noventa asientos, tres escritorios y sillas, tres pizarrones, mobiliario de dirección y secretaría. Esta escuela estará colmada de inmediato porque se han instalado en los alrededores una numerosa población; ayudaría además, a descongestionar las escuelas 13, 14 y 16. ____

Escuela nº 20. Está toda electrizada, por problemas de instalación, por lo cual será necesario disponer de inmediato, de personal que realice las reparaciones. _____

2º Con referencia a la exposición del Comahue se ha procurado los antecedentes a que aludía el señor Ravore en su informe. De ello surge que falta: a) la constitución del jurado; b) el dictamen del mismo; c) la entrega de los premios. _____

El artículo 7 de la resolución del 30/9/1963 recaída en el expediente 19226/63, establece quiénes integrarán dicho jurado. Los anteriores Inspectores Generales hacían nombramientos que no se ajustaban a lo estatuído, por lo cual se ha solicitado a los actuales Inspectores Técnicos Generales, los nuevos nombramientos. Falta dirigir una nota al Consejo Federal de Inversiones. Los premios, consistentes en treinta medallas de oro, ya están. _____

3º - Escuela a crearse en Barrio Comunicaciones. Se ha tomado como cabeza del expediente una nota del Consejo Integral por la Infancia Argentina, un suelto del diario Clarín de fecha 3 de julio de 1963. y una nota de las Juntas Vecinales. Se ha destacado a la señorita Cristina Vesco, para tomar contacto con la firma R.Y.C.S.A. que ofrecía las casillas. Se ha cursado una

nota por Presidencia al ingeniero Puma Albano, soli= citando autorización para establecer la escuelita con ca= rácter precario en terrenos de propiedad de Ofea. Aún no hay respuesta escrita, pero el ingeniero Pisas ha comuni= cado telefónicamente que la solicitud ha sido acordada.

Con referencia a la escuela sita en el Barrio San Martín de Tours aún no han podido iniciarse las gestiones.

4º- La señorita Cristina Pesce, ha presentado un amplio informe sobre el Curso de Verano de la Escuela de Medios - audiovisuales: solicitudes, inscripciones, ho= rarios de clases, control de asistencia, informe general sobre los cursos, apuntes personales de algunas clases. De ello surge que se ha trabajado con seriedad; el alumnado se muestra entusiasta y hay viro interes por el problema; que hay allí elementos aprovechables; que es preciso completar la tarea, con estudios de me= todología.

5º- Considera necesario estudiar para poner en marcha un plan de acercamiento del personal de la casa que podría consistir en Cursillos de Dactilo= grafía y Taquigrafía, en una hoja volante conteniendo noticias de interes para el personal y algún tipo de reuniones.

La señorita Presidenta valora esta iniciativa y se encomienda a la Comisión de Didáctica la redacción del Plan.

Informa la Vocal Sra. de Lecumberry que estudió la situación del personal en comisión de servicio y que existen resoluciones generales que tienen el mis= mo espíritu que anima a este Consejo, pero que han sido derogadas por otras. La resolución general nº 121 del 7 de setiembre de 1960 deroga a la nº 104 del 1º de octubre de 1959 y como consecuencia de ello, los do= centes que tienen bonificaciones por ubicación con= tinúan cobrándolas. Con referencia al horario que

debe cumplir el personal, la resolución nº 15 del 23 de marzo de 1960 dispone que el personal que pasa en comisión de servicio deberá cumplir el horario establecido para la administración pública. Da a conocer también un estudio realizado con referencia al personal administrativo que es necesario a la Junta de Clasificación para desarrollar normalmente sus tareas y dado que es facultad del Consejo de Educación solicitar las comisiones de servicio, pide que se estudie la posibilidad de dejar sin efecto todas las adscripciones a fin de determinar posteriormente cuales son necesarias. _____

Con referencia a los puntos expuestos, el Vocal señor Girardi solicita que se realice un detenido estudio y un dictamen de Asesoría Letrada. Se resuelve tratar el problema en la sesión del día 26 de febrero próximo. _____

2º - Comunica que el señor Prosecretario remitió una nota por expreso de fecha 12 del 2 en la cual justifica su inasistencia por enfermedad. _____

3º - Que la ha visitado el embajador del Líbano solicitando asesoramiento del Consejo para el Plan de Acción Cultural a desarrollar, en el mismo caso están las de Suiza y Francia. _____

Considera oportuno planear también que es lo que se puede aconsejar para incluir en el Plan Cultural en esos países. _____

Se resuelve pasar esta cuestión a la Comisión de Didáctica. _____

6º - Que desde el 27 de febrero al 4 de marzo realizará un viaje a la provincia de Córdoba y que aprovechará para visitar algunas escuelas. _____

El señor Girardi opina que durante los días de visita a las escuelas debe asignársele viático. Así se resuelve.

7º - Presenta el expediente nº 0940.-CEG-64 referente a una comisión de servicios en la Junta de Disciplina, de la señora Amanda Corina Ezpul de Díaz. Se aprueba.

Dado que el señor Marino está enfermo no ha podido firmar algunos despachos de la Comisión de Personal y que son de urgencia. El Cuerpo resuelve aprobarlos con la sola firma de la señora de Lecumberry. _____

Expte: 22.030-C-63.=Concurso de ingreso nº 76 de Corrientes. Habiéndose cumplido todos los recaudos legales se da por aprobado. _____

Expte: 243-E-1964.=Concurso ascenso de jerarquía nº 193, directores, Entre Ríos. Se aprueba por hallarse todas las actuaciones dentro de la reglamentación vigente. _____

Expte: 494-I-64.- Provisión de cargos vacantes de maestros de dibujo. Concurso nº 39 Capital Federal. Se aprueba por estar encuadrado en todas sus partes dentro de la reglamentación _____

Expte: 619-J-64.- Concurso de ingreso en la docencia nº 167 de Jujuy. Se resuelve aprobarlo por estar encuadrado dentro de la reglamentación vigente. _____

El señor Balcani plantea la interpretación del punto 5º del Art. 89 de la reglamentación de la Ley 14.473 en relación con el sexo del maestro suplente de las escuelas primarias _____

La señora de Lecumberry considera que de acuerdo a la reglamentación el personal suplente tiene los mismos derechos y obligaciones del titular y plantea el caso de, si el personal directivo debe ser del mismo sexo de la mayoría de los alumnos; agrega que la Ley 1420 no establece una obligación sino que dice: "será preferentemente" por cuanto abre la puerta para que el H. Consejo resuelva sobre el particular. Después de un cambio de ideas se resuelve realizar una consulta a Asesoría Letrada y tratar el problema en la próxima sesión. _____

El Vocal señor Girardi da lectura a las actuaciones contenidas en el expediente nº 25.433-C-1963, caratulado "Cámara de Diputados de la Nación. Se

informa si es exacto que en los depósitos del Consejo Nacional de Educación existen muebles y útiles aptos para el uso escolar que no han sido distribuidos." El mismo contiene un informe del señor Director de Administración que se transcribe: _____

Señorita Presidenta: _____

Atento a lo resuelto por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de recabar informes a este Honorable Consejo Nacional de Educación, sobre las existencias de grandes cantidades de muebles útiles y otros elementos para el uso escolar y sobre los motivos de la falta de distribución a las escuelas de la supuesta existencia mencionada, cúmpleme en informarle: Que desde hace muchísimo tiempo el Consejo Nacional de Educación ajusta sus presupuestos y planes de adquisiciones a una estricta economía, determinada por la Comisión de Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Estado de la Nación, lo que no permite formar stock de materiales para el normal desenvolvimiento en las provisiones reglamentarias de los mismos, lo que en rigor corresponde en toda buena administración y máxime teniendo en cuenta la enorme responsabilidad que significa de privar de los elementos necesarios que coadyuvan a la enseñanza y perfeccionamiento educacional del país. _____

Que lo que pudo haber dado esa impresión sobre las existencias de grandes cantidades de materiales, han sido la demora en los despachos de los pequeños saldos de materiales, destinados a las escuelas rurales, que fue motivado por la falta de elementos, -camiones y mano de obra-; pero que felizmente se van normalizando los envíos en atención a la colaboración prestada por unidades del ejército, bajo la denominación "Operativo General Belgrano". En cuanto a muebles, también se debe haber producido un lamentable error, en razón que las adquisiciones de estos elementos han sido muy restringidas por los mismos

motivos mencionados; lo que debe de haber ocurrido, es que han tomado por existencia real de mobiliario, la de muebles deteriorados por la acción del uso y que la División Inspección y Recuperación del Material trata, de acuerdo a su misión, de dar nuevo destino de utilidad práctica, ya sea ofreciéndolo a las escuelas cuyas cooperadoras disponen de medio y buena voluntad ocupándose de hacerlo reparar o bien se espera la oportunidad de disponibilidad de fondos para la reparación de los mismos, recuperándolo con beneficios para el patrimonio de esta repartición y de bien público.

Que sería muy interesante, se invitara a la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados, a visitar los depósitos y sobre el mismo terreno observen los elementos precarios en que se desenvuelve el Departamento Abastecimientos y por ende las divisiones Contralor, Compras, Suministros e Inspección y Recuperación del Material y podrán apreciar en que forma agudiza el ingenio el personal para disimular la falta de materiales y sortear los efectos de las recomendaciones, aconsejando distintos procedimientos que pueden resolver los problemas aliviando la responsabilidad del estado en las circunstancias actuales que todos debemos poner el hombro, además formarse un concepto cabal de la alta finalidad específica que le corresponde en el programa educacional del país y, en consecuencia, estudiar las posibilidades, dentro de los planes de economía, para todo lo que se relacione con la adquisición de materiales que faciliten el normal desenvolvimiento de las provisiones a las escuelas, en beneficio de la educación que es la forma de elevar el nivel de cultura del país.

Dirección General de Administración enero 28 de 1964.

Firmado: Serafín Rodolfo Piano

Director General de Administración _____
Consejo Nacional de Educación" _____

Luego de un cambio de ideas el Cuerpo resuelve invitar oportunamente a los señores Legisladores a visitar los depósitos de material escolar que posee el H. Consejo Nacional de Educación y presenciar la forma en que se está realizando la distribución. _____

Se da entrada a una nota de las Universidades Populares Argentinas invitando a la señorita Presidenta a inaugurar el Curso lectivo. Se resuelve designar al señor Inspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares para que represente al Consejo en ese acto. _____

Se da entrada a una nota de la Comisión de Homenaje al señor Carlos Justo Florit. Se resuelve adherir al homenaje invitando al personal a asistir a los actos. En cuanto a la invitación de los alumnos no se resuelve favorablemente por cuanto el mismo no será durante el período escolar. Con referencia a la colocación del retrato en una sala de las Inspecciones Generales, no se hace lugar al pedido por no existir una disposición de carácter general que lo autorice. No se hace lugar al pedido de colocación de su nombre a una escuela por estar en pugna con la ley vigente. _____

Se da entrada al expediente 1628/64 mediante el cual la señorita Presidenta solicita la continuidad de la Comisión de servicios en la Presidencia, de las maestras Emilia Sosa y Josefa Llargues de Bettoni por ser de necesidad. Se aprueba. _____

La señorita Secretaria solicita se autorice la prestación de servicios extraordinarios a las telefonistas Elida Cami de Morelli y Rosa María Gallego. Con la dotación actual de tres empleadas resulta imposible atender dos conmutadores desde las ocho hasta las veinte. Se autoriza la medida. _____

No habiendo para más se termina la sesión siendo las 12,45.

Página 134 Línea 3. A continuación de y leasé: financiamiento. en vez de supervisión

Acta de la Sesión N° 6

26 de febrero de 1964.

En Buenos Aires, a los veintiseis dias del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación: bajo la presidencia de la titular señorita Luz Vieira Mendez, el Vicepresidente señor Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señora Ilea= na Sabattini de Lecumberry, señores Benicio Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi, Víctor María Arbace Baleani y Alfredo Marino, la señorita Pre= sidenta declara abierta la sesión, siendo las 10.

Lectura del Acta N° 5, a la que se hacen las siguientes observaciones: folio 134 linea 4 "personal del Ministerio de Hacienda". Folio 132 linea 30 a 33 "Aná= lisis y diagnóstico; programación y presupuesto" en vez de: desarrollo, educación, dirección y ejecución, de la